



En la fiesta de su Caudillo España entera le expresa su inquebrantable y fervorosa adhesión



En todos los momentos están invariablemente los auténticos españoles al lado de su Caudillo con su patrio fervor encendido y ofreciendo incansables plegarias al Dios de los Ejércitos invocando las celestes bendiciones sobre las gloriosas armas y civilizadora empresa de sus soldados. Pero en este día, especialmente dedicado a la gran figura del Generalísimo, España sin excepción exalta sus extraordinarias dotes militares y políticas y le rinde expresivo homenaje de admiración, obediencia y cariño inquebrantable.

:-: La trayectoria del Caudillo :-:

En este día memorable en que la personalidad del Caudillo se exalta en España porque él la elevó y afirmó su personalidad permanente e histórica rascándola de manos extranjeras, conviene conocer a fondo el ideal de nuestro movimiento revolucionario para obrar de consuno con los dirigentes del mismo; con Franco primeramente. Las utopías personalistas han de ponerse a un lado, y aún aquellos proyectos que se juzgan redentores si se contraponen al pensamiento del Caudillo. El fué quien dió el grito de redención, y ese grito entrañaba un programa entero y fijo para España.

Y a ese grito respondió España entera, en su porción sana y tradicional, y fué España entera la que se unió desde el primer instante al movimiento y colaboró en la gesta. Mejor dicho; España estaba con los jefes militares desde los preliminares del mismo.

¿Cuál es el pensamiento de Franco? En lo social «vamos a hacer una España para todos, y todos han de sacrificar por ella, de buen grado, matices y detalles que pudieran hacer rugosas las facetas que han de ser limpias y relucientes en una nueva España». La vieja España de anteriores revoluciones fué de los liberales, de los progresistas, de los conservadores, de los socialistas. Los españoles fueron mendigos de estos propietarios. En la mente del Caudillo la primera concepción estatal es hacer una España para todos, de

donde la mendicidad esté desterrada y se dé paso a la justicia. Todos hijos de un hogar y participantes de sus bienes. A la vez, los españoles han de abandonar sus rencillas, sus predilecciones por personas y sistemas, para incorporarse al pensamiento general a fin de crear la unidad sin la cual serían estériles todos los sacrificios. Los partidos políticos estarán excluidos del nuevo Estado.

En lo político, la Junta de Burgos dijo su contenido. «Fortificar los resortes del poder, garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos, vigorizar el patriotismo, pacificar moral y materialmente la nación, consolidar las legítimas conquistas proletarias y abrir cauce de seguridad y confianza al desenvolvimiento de la riqueza nacional». Gobierno nacional y gobierno paternal. Los beneficios del mismo no se reservarán para sus mismos dirigentes ni para sus colaboradores: serán el bien de todos a base de elevar el bienestar para conseguir la paz.

Geográficamente España recaba para sí la totalidad de su territorio sin cesiones de ningún género ni participaciones de poder a ninguna región. «No hay promesa ninguna de cesión territorial u otras a nadie». Y en cuanto a las libertades regionales se concederán aquellas que sean «legítimas». La ayuda que nos prestan algunas naciones amigas, motivó entre los rojos la calumnia de cesiones territoriales. ¿No conocen los malos dos nuestro lema, incorporado a

nuestro escudo nacional de España Una, Libre y grande? ¿E ibamos a claudicar precisamente cuando nos levantábamos en armas a fin de conservar esa unidad?

«En el orden religioso, a la persecución enconada de los marxistas y comunistas, a cuanto representase la existencia de una espiritualidad, de una fe y de un culto, oponemos nosotros el sentimiento de una España católica con sus santos, sus mártires, con sus instituciones seculares, con su justicia social y con su caridad cristiana...» La mente del Caudillo es clara y terminante; y caerían en un error lamentable los que se obstinaran, aun entre nosotros, los que postergaran, disminuyeran, atenuaran dicho sentimiento juzgándole humi-

llante para el Estado o perjudicial para llevar adelante las reformas necesarias al engrandecimiento de la Patria. La historia les desmentiría, y la conciencia de la guerra les desmentiría también. Una España que no fuese católica sería una España mutilada; y más que mutilada, una España sin alma y sin corazón.

Cimiento y base de esta España en guerra «la familia y el taller que han de ser las células vitales de la nueva sociedad española. Familia, taller, corporación, municipio, provincia, región, serán ruedas principales de la máquina del Estado».

A este pensamiento del Caudillo hemos de unirnos todos en unidad de espíritu y en unidad de brazos. Y téngase por traidor al Movimiento Salvador el que rehuya la dirección y atente contra ella.

Antonio García D. Figar, O. P.

1.º DE OCTUBRE
Franco, Primer soldado de España.
Franco, Voz de mando del Movimiento.
Franco, Jefe de la Revolución Nacional.
Franco, Caudillo del Pueblo Español.
¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

Se ha llegado a un acuerdo total en el problema checo

Mañana comenzará la evacuación de los territorios sudetes y a fines de noviembre se celebrará un plebiscito en los territorios que se determinen

MUNICH.—A las 12'30 de la noche, los cuatro hombres de Estado Mussolini, Hitler, Chamberlain y Daladier, firmaron un acuerdo sobre cesión del territorio sudete a Alemania. En síntesis el acuerdo es el siguiente:

Primero.—La evacuación de las fuerzas checas en territorio sudete empezará el día 1 de octubre próximo.

Segundo.—La Gran Bretaña, Italia y Francia, acuerdan que la evacuación habrá de terminar el día 10 de octubre, sin que se haya verificado la destrucción de ninguno de los establecimientos actualmente existentes. También acuerdan que el Gobierno checoslovaco sea responsable de que la evacuación sea efectúe sin causar daño alguno en los precitados establecimientos.

Tercero las condiciones reglamentarias de la evacuación serán redactadas en detalle por una Comisión internacional compuesta de representantes de Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y Checoslovaquia.

Cuarto.—La ocupación será gradual en el territorio donde predominen los alemanes y será llevada a cabo por tropas alemanas a partir del primero de octubre. La Comisión internacional determinará donde haya plebiscito. Estos territorios serán ocupados por delegaciones internacionales hasta que termine el plebiscito.

La misma Comisión fijará las condiciones en que haya de celebrarse el plebiscito, tomando como base las condiciones del verificado en el Sa-

rre. La Comisión fijará la fecha de fines de noviembre en la que se llevará a efecto el plebiscito.

La llegada de Hitler y Mussolini
MUNICH.—El tren especial que conducía a Hitler y Mussolini llegó pocos minutos antes de las once.

En la estación les estaba esperando el Mariscal Goering, el embajador de Italia y los dirigentes del Partido Nacional Socialista. En la vasta plaza, delante de la estación, el Führer y el Duce fueron objeto de frenéticas ovaciones.

Acompañado por el Duce y el Mariscal Goering, el Führer pasó revista a las fuerzas que les rindieron honores, en medio de grandes aclamaciones.

El recorrido a través de las calles, profusamente engalanadas y decoradas, constituyó una entrada triunfal de los dos hombres de Estado.

Llega Daladier

MUNICH.—Daladier llegó a las 11'20 a Munich. Fué saludado en el aeródromo por Von Ribbentrop.

En el aeródromo se hallaban presentes, para recibir al presidente Daladier, el embajador de Francia, el acreditado de Estado, el jefe de Protocolo y el Gobernador Ministro, Adolfo Wagner. El jefe del Gobierno francés pasó revista a la compañía de S. S.

El desarrollo de la conferencia

A las 12 45 comenzó la conferencia entre Mussolini, Hitler, Chamberlain y Daladier.

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 29 de septiembre de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector de Belmez, fué atacada una de nuestras posiciones, siendo rechazados los rojos, a los que se causaron gran cantidad de bajas.

En el sector del Ebro sigue el mal tiempo.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención. Salamanca, 29 de septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

A las 14,47 horas se abrieron las puertas del salón y salieron los cuatro, que eran esperados por Ribbentrop, Ciano, Hullson y Legers. El primero en salir fué Chamberlain, seguido por Daladier, que fueron despedidos a la puerta de la Führer-Maus por Hitler y Mussolini.

Chamberlain marchó al Regina Palace, mientras que Daladier y su séquito marcharon al hotel de las Cuatro Estaciones, en donde almorzaron. En el mismo comedor almorzaron también el mariscal Goering con su esposa y el ministro von Neurat.

El Duce y el Canciller comieron juntos en la residencia de aquél.

A las 16,30 horas volvieron a reunirse los cuatro estadistas. El primero en llegar fué Daladier, más tarde Chamberlain, después el Führer con su séquito y finalmente el Duce con Ciano. Con ellos entraron en la sala Ribbentrop, Ciano, Horace, Hullson, Legert y los embajadores de Gran Bretaña, Italia y Francia.

La sesión de la tarde ha concluido a las 20,22 horas, y se anuncia que continuará a las 22.

La impresión después de la jornada de la tarde no pudo ser más optimista. Del aspecto de Chamberlain y Daladier, que fueron los que salieron del salón los primeros se deducía que las negociaciones estaban a punto de llegar a buen término.

Al terminar la segunda reunión del Führer, Daladier y Chamberlain se retiraron a parlamentar con sus delegaciones, mientras que Hitler y Mussolini quedaron en la sala de

trabajo examinando algunos mapas de Europa Central acompañados por Goering.

Poco después se celebró un banquete oficial de cincuenta cubiertos. A la derecha del Führer se sentó el Duce y a su izquierda Daladier. Frente a Hitler estaba el mariscal Goering, con Chamberlain a la derecha y Ciano a su izquierda.

La sesión continuó a las 22, y se trataron los problemas de las minorías polacas y húngaras y quedó redactado el texto del acuerdo.

Un artículo de Flandin

PARIS.—El Gobierno ordenó la recogida del periódico «La Liberté» antes de ponerse a la venta. El pretexto ha sido un artículo del ex presidente del Consejo de Ministros, Mr. Flandin, en el que se dirigía al pueblo de Francia para que reaccionase contra la actitud gubernamental en cuanto al problema checoslovaco.

El artículo se titula «Salvad la paz». Y comenzaba diciendo que el pueblo francés iba a ser engañado. El Gobierno checo ha faltado a un compromiso contraído solamente y por este hecho de deslealtad Francia queda enteramente desligada de sus compromisos con Checoslovaquia.

Yo sé bien—continúa—que todos los franceses sabrían morir por la causa de la justicia y jamás contribuiría a que nuestro país, volviese la espalda a un deber sagrado. Pero el caso presente es distinto y sería verdaderamente una estupidez sacrificar la vida de nuestra juventud por acudir en ayuda de un pueblo desleal.

El Consejo de Ministros nombró ayer el Tribunal Supremo

Medio millón para edificios en Belchite; queda sin efecto el descuento de los funcionarios públicos e importantes créditos para el artesano e Instituto del Pescado

BURGOS.—Poco antes de las once de la noche concluyó el Consejo de Ministros que presidido por el Caudillo se reunió ayer a las cinco y media. El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente nota verbal:

«S. E. el Generalísimo han planteado ante el Consejo de Ministros el gran problema internacional, en los términos en que lo sitúan los acontecimientos y las negociaciones más recientes. Durante varias horas el Gobierno debatió sobre este tema, pudiendo comunicar una impresión satisfactoria.

A continuación se han examinado problemas generales de política económica. Ha sido aprobado un crédito de quinientas mil pesetas para la construcción de nuevos edificios en Belchite.

Se ha acordado dejar sin efecto el descuento de los funcionarios públicos para suscripción nacional. Además se han aprobado los siguientes Decretos:

Uno reformando el Estatuto del Patronato de Guineas. Otro aprobando el Reglamento de la Orden de Isabel la Católica. Otro reglamentando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de las leyes civiles y normas de trabajo.

Se ha autorizado al ministro de Organización y Acción Sindical para invertir doscientas mil pesetas, im-

LAS VICTORIAS DEL MAR

Antonio García D. Figar. O. P.

(Continuación)

Mientras tanto guardemos en nuestra memoria su valentía al imponerse a la marinería sublevada y la mayor aún, desplegada en sus horas de muerte muriendo como caballeros, creyentes y españoles. Sobre la cubierta del «Toño», el día 20 de agosto, fueron los once juzgados en juicio sumarísimo y condenados a muerte. El «Toño» estaba anclado en el puerto de Málaga. La noche de su fusilamiento la pasaron en santa conversación con un P. Jesuita que les preparó a morir, si bien todos estaban ya preparados para este sacrificio por Dios y por la Patria. Su fervor, sus últimas plegarias, la placidez de sus semblantes, el tono vivo de su felicidad en aquella última hora sabiendo certísimamente que el triunfo de Franco y de sus tropas era rotundo, y que a este triunfo contribuían ellos dando su vida prematuramente en dádiva liberal y piadosa, hizo sus últimos momentos tan solemnes y ejemplares que han de servir sin duda a las futuras generaciones de luminarias en su ascensión sublime hacia el ideal de la Patria. La ejecución fué en el patio de la cárcel de Málaga el día 24. Ni uno solo tembló ante los fusiles. Todos se mantuvieron dignos y firmes con los ojos abiertos a las balas, que es como mueren los valientes. Los asesinos los habían antes despojado de sus galones de honrados marineros, pero llevaban el uniforme puesto. Los nuevos símbolos de la España nueva que nacía en sus ejecuciones era el oro de su sangre, de más precio que las telas galonadas de sus bocamangas y los medallones que ostentaban en su pecho. ¿No sería factible la creación de una Orden de la sangre para todos los que la han derramado por España y para todos los que han de derramarla en el tiempo?

En Madrid, mientras se buscaba con saña lobezna a los marineros escondidos para llevarlos a las cárceles y después a la muerte, las milicias desmandadas cazaban por su cuenta en las calles a los que podían, dándoles muertes crueles y afrentosas, como hicieron con el contra almirante don Francisco Javier Salas asesinado a tiros al volver de una esquina. ¡La justicia marxista!

Una de las preocupaciones mayores del alto mando de la Marina nacionalista era el bloqueo de las costas del Norte. La eficacia de ese bloqueo traía consigo el que los marxistas de Bilbao, Santander y Gijón no recibieran municiones ni socorros. En aquella fecha eran pocos los barcos de guerra nacionales. Suplía el defecto del número la movilidad de sus unidades que, como el «Cervera», corría diariamente todas las costas del Norte y se hacía presente en cualquier circunstancia favorable. Era el barco fantasma, pero a la vez, era el barco diabólico que se encontraba en todas partes y a veces en dos puntos distintos. Así lo creía la gente roja. Cooperaban con el «Cervera» como auxiliares algunos de los célebres bous cuyas hazañas saldrán a su hora a la luz pública. ¡Qué valentía la de esas pequeñas embarcaciones y qué útiles servicios prestaron a la causa nacional!

Tenía por aquellos días, 20 de agosto, noticias o barruntos de algunos barcos que se dirigían con armamento a Gijón. No descansaba en la vigilancia que extremaba durante la noche. Sus faros iluminaban de vez en vez el mar y registraban todos sus horizontes. En una de sus excursiones bordeando la costa distinguió un barco mercante con rumbo al Musel.

(Continuará)

La situación en la zona roja reflejada en la correspondencia de los milicianos

FRENTE DE EXTREMADURA. —Cuando nuestras tropas cerraron la bolsa de La Serena quedaron en ella centenares de sacos de correspondencia que los marxistas no habían aún repartido. Como es natural, nuestras autoridades nombraron censores para esas cartas entre milicianos y sus familias e imagínese el trabajo que ha dado a los lectores de esas cartas revisarlas y seleccionadas.

La mayor parte de esa correspondencia forma una elegía honda y triste que llega a los frentes desde los hogares exponiendo las penurias y angustias de la rataguardia roja. No se recatan los deudos de manifiar al ausente que se mueren de hambre, que carecen de todo, que la abundancia del dinero no sirve para nada. Algunas pobres madres, suponiendo que en el frente rojo sufren los hijos las mismas privaciones que ellas, anuncian el envío de paquetes preparados con mimo y con sacrificio. El amor de madre no se diferencia por zonas políticas y la ternura sentimental brota y se hace comunicativa de todas esas líneas garrapateadas Dios sabe con cuántos esfuerzos caligráficos.

Pero hay otras cartas que reflejan más que las de las madres toda la angustia de la zona roja. Yo tengo algunas de esas cartas que me han facilitado el azar o los interesados y de las que voy a transcribir algunas ideas, pues son documentos vivos, más fehacientes que ningunos otros del estado moral de la España que queda todavía sometida a los designios del soviét internacional.

«Mi querido hermano—escriben de la provincia de Murcia? a un soldado de la 20 Brigada roja—: mucho me alegraré que estés bueno, yo regular. Rafael, tú no sabes el disgusto que tengo con lo de Manolo sin saber nada de él, así que yo sé lo que estoy pasando.

Rafael, la madre de Manolo me dice que te diga que a ver si tú la puedes mandar algunos huevos, que está el chico malo y no encontramos nada para darle. Así que haz todo lo que puedas, que ellos lo están haciendo conmigo, que puede ser que se te ofrezca a ti algo y también lo hagan contigo. Rafael tú no sabes cuánto sentí el no estar en el campo cuando fuistes, pues yo me quede con muchas ganas de ir, pero no tenía gusto para nada con esto de Manolo, que estoy muy disgustada.

La Pepa me mandó a decir el otro día que tu mujer va para comer con el primo.

Rafael, tú no sabes cuanto te he agradecido lo que me has mandado esta mañana, pues eso debes de hacer con tu hermana, que tú no sabes la falta que me hacía. Con muchos recuerdos de la madre de Manolo para Isidro y su familia, recibe un fuerte abrazo de tu hermana que mucho te quiere, Pepa.

«Rafael, que no eches en olvido de mandarme algo que tú no sabes lo malo que está esto».

Pues como esta carta, en la que no he modificado otra cosa que la ortografía, las hay a millares en esa correspondencia pidiendo a los soldados de los frentes rojos alimentos, pan y menesteres.

Otras veces las cartas dejan trascender «el espíritu marxista» para con los infelices sometidos de derechas, como esta de Lorca, del 6 de julio de 1938, transcrita literalmente:

Los presos de «nuestra cuenta»

«Querido tío «Gordo»: Recíbida la tuya fecha del 29 del pasado, en la

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.

—La Comunidad de PP. Dominicos dedica solemnes cultos a su excelsa Patrona, la Reina del Santísimo Rosario, durante el mes de octubre. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio diario con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, preces del mes y reserva.

cual manifiestas que te encuentras bien, pues no sabes cuanto me alegro En mi casa todos bien. Salud.

Referente a lo que me dices de los presos «pues eso queda de nuestra cuenta», porque trabajamos mucho con esos tíos canallas y cobardes porque no se les puede dar otra calificación.

Pepe me dice que la tía Roca que está en la Academia de Oficiales pues no dices ni media palabra pues yo me alegro mucho de tener otro tío más oficial que siempre sabrá defender su puesto hasta el último momento.

Si puedes decirme como anda eso me lo comunicas y si no puede ser se acabó lo que se daba, porque no voy a ser que pase por la censura y te cueste algún disgusto.

Sin más de momento recuerdos de todos los de mi casa y principalmente de mi padre y madre y tú recibes un fuerte abrazo de este tu sobrino que lo es, Jerónimo Fenollés.

Mi dirección: Jerónimo Fenollés Ayala, Comandancia Militar (Oficiales), Lorca (Murcia).

De estas cartas, en que los marxistas de relaguardia y frentes alardean y se jactan de crueldad e inhumanidad para con los detenidos y prisioneros, han recogido los juzgados militares de La Serena bastantes para las diligencias oportunas.

Pero otras veces las cartas son una exposición de esos dramas domésticos a que ha dado lugar en la zona roja el desenredo de las uniones «democráticas», dramas que se hacen patentes ahora cuando los milicianos, casados en un rato de euforia marxista, han dicho después «ahí queda eso», y no han vuelto a acordarse de sus «cónyuges».

«Muy señor mío:—escribe al alcalde de Villanueva una muchacha de la que sólo pongo las iniciales T. C., calle de Salva, 2, cuarto, segunda. Pueblo Seco (Barcelona).— Le dirijo esta mi carta suplicándole una cosa que creo que usted siendo alcalde de ese pueblo podría darme detalles de una familia que por desgracia no puedo dirigirme a ella por carecer de sus señas. Durante la guerra he conocido a un muchacho el cual hace algún tiempo me he casado con él, que sus padres son de ese pueblo, su padre se llama según me dijo M. de T. y su madre P. F. yo se que él tiene familia en ese pueblo sobre todo un primo que creo que está en el cuerpo de tren del Ejército. Mi esposo se llama J. de T., le pongo estos detalles por ver si usted puede orientarme en este asunto».

Total, que el «esposo» se había esfumado tan ricamente y la cuidada que se había casado con tan escasos conocimientos sobre familias o personas pedía ahora garantías al alcalde de Villanueva.

Y estaba casado tres veces

He visto otra carta de reclamación que sería gracioso si el fondo de ella no palpitase algo que entristece y repugna, que indigna y preocupa, por el grado de relajación que acusan esas uniones «legales» que ha puesto en uso la «república democrática».

«Ahora resulta que el sinvergüenza se había casado antes en Cuevas y que estaba ya casado otra vez en Totana con dos hijos y que somos tres más las engañadas».

(Carta de C. S., de Almería a su hermano en la 20 Brigada roja).

Y otras veces en realidad las cartas de los milicianos son auténticamente graciosas y por ellas se conoce el moral del ejército rojo. Transcribimos unas líneas de la carta A. W., de Villanueva de la Serena a su hermana Antonia. Hoy está este soldado con nosotros. La escribía desde el frente rojo de Levante.

«Antonia, sabrás que llevamos tres días sin dejar de correr. Hemos perdido las mantas y el macuto. Yo tengo los pies hinchados de tanto andar. Llevamos dos días sin comer. Y luego esos del Tercio son como los tontos, que siguen una linde y la linde se acaba y el tonto sigue. Como se

Espanoles:

El Caudillo ha legislado:

- Para proteger tus intereses.
- Para dignificar al trabajador como factor principal de la producción.
- Para evitar el encarecimiento de la vida.
- Para socorrer al parado.
- Para dar vivienda gratuita, agua y luz al que no tiene trabajo.
- Para darte vivienda sana y agradable.
- Para que no haya ni un sólo español sin pan, ni un sólo niño abandonado y triste.
- Este es el comienzo de la obra social de Franco, nuestro Caudillo y Jefe Nacional.

Texto íntegro de la nueva Ley de Enseñanza Media

(Continuación)

Las relaciones entre la enseñanza oficial y privada, así como su funcio-

namiento, sufren un cambio radical con esta organización.

La Enseñanza Media española, en armonía con los altos ideales en que se inspira la reforma, ha de elevar y perfeccionar la función docente, en la que los Catedráticos del Instituto, con cuyo esfuerzo y abnegada voluntad, reiteradamente probada, se cuenta, dotados y provistos de medios por el Estado con la máxima simplitud y esmero que las circunstancias permitan, asumirán la noble función de ser los regidores y depositarios del alto nivel docente y formativo que el Estado Nuevo aspira a implantar en la Enseñanza Media, por aquel impulso de perfeccionamiento y superación que anima hoy a nuestra España Nacional. En pocas palabras, los Institutos de Segunda Enseñanza habrán de transformarse en instituciones modelo, en las que el nuevo Bachillerato clásico y formativo pueda desarrollar el máximo de eficacia y de valor cultural.

empeñen en una cosa, la consiguen. Tienen una música que parece que te están echando ratones».

La pobre madre leía estas cartas del hijo hambriento fugitivo y roto y ya se puede suponer la tranquilidad que tendría.

Extraña que la censura roja dejara pasar estas cartas y otras parecidas. Porque abundan aquellas en que los milicianos no recatan su impresión derrotista de los frentes y expresan la poca fe que tienen en el éxito de su causa. Acusan los desastres que sufren y ponderan la fortaleza y el empuje irresistible de las tropas de Franco.

Algunos, ingenuamente, hacen referencias con su simplicidad a la «bebía fascista».

«¿Cómo estaban bajo «la bebía»!

Esto de la «bebía» es de lo más pintoresco que he podido hallar entre los «tabús» y supersticiones de guerra en La Serena. Los milicianos creen como benditos que los fascistas hemos descubierto un recurso—«un invento», dicen ellos—para animar a los combatientes. Nos suponen en técnica de laboratorios superiores a los antifascistas y por toda La Serena, entre las gentes del pueblo y en los frentes rojos, circuló una especie de que habíamos inventado algo sensacional. Ese invento era el de «la bebía». Teníamos entre nuestros secretos de guerra el de una bebida que administrábamos a nuestros soldados dos horas antes de entrar en combate, la cual bebida les hacía autómatas para el avance.

Los efectos de esa bebida duraban veinticuatro horas y durante ellas ya se podían oponer a nuestro Ejército tanques, cañones, ametralladoras y parapetos, que como quedase uno vivo, ese llegaba a donde fuese. Así que era terrorífico para los milicianos enfrentarse con tropas que estuviesen bajo los efectos de «la bebía».

«Dicen que «la bebía» los pone como locos—me decía a mí en Campañario un viejo que creía de buena fe en estas paparruchas—. Empiezan a avanzar y que caiga uno, que caigan diez, que caigan ciento, los que quedan, con que llegan al enemigo es la fijs. Lástima que no dure más que veinticuatro horas esa bebía, que dende aquí a Valencia no dejaban de correr, esos bergantes que nos han tenido dos años esfenecidos...»

Yo me reía hasta más no poder cuando me contaban esto, pero me advertían muy serios y formales compadeciéndose de mi inferioridad:

«Que sí, señor, que es verdad. Lo decían los prisioneros fascistas. Cuando fuimos a tomar Villar de Rena, no pudo ser, porque les habían dao «la bebía». Y a un fascista no le pudieron sujetar entre cinco porque se los comía a muerdos y patás. Tuvieron que tirarle sogas con lazos pa sujetarle como a los toros. Hasta que se le pasó «la bebía» y cayó tendido...»

Antonio Reyes Huertas.

AVILA. Tip. y En. de Benón Martí

Conferencia de don Julián Moret en El Espinar

En el pueblo de El Espinar, y ante numerosísimo público, ha dada una interesante conferencia el culto crítico de arte, secretario provincial interino de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., y oficial agente del Servicio Nacional de Recuperación del Tesoro Artístico, don Julián Moret.

Oran competente en materias artísticas el señor Moret, por haber recibido su aprendizaje del director que fué del Museo del Prado, don Aureliano de Beruete, ameno conferenciante como divulgador de Historia del Arte en los centros culturales de Madrid y provincias, de correcta pluma como crítico de arte de «La Epoca» y otros periódicos y revistas españolas y extranjeras, publicista de obras premiadas, deleitó a su público trazando el desarrollo de la oratoria a través del tiempo y después de un elocuente canto a la mujer española y al Ejército, trata del arte como expresión de la Belleza. Se ocupa del arte griego y romano como del arte cristiano y del primitivo.

Examina las fórmulas arquitectónicas romanas, góticas, barrocas, platerescas y neoclásicas.

Analiza la pintura del siglo XVII con Velázquez y Murillo. Detalla a Goya, los románticos históricos, e impresionistas, terminando su erudito trabajo con un bosquejo de Sánchez Coello y su famosísima obra, retablo y cortina del altar mayor parroquial de El Espinar.

El público tributó al señor Moret una cariñosa manifestación de simpatía con nutridos aplausos en diferentes pasajes de su conferencia como al término de la misma y efusivas felicitaciones.

El acto fué presidido por el comandante militar, don Higinio Valle; alcalde, don Felipe Pérez Ruano; jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., don Tomás Hernán Gómez, y señor cura párroco don Esteban García.

Eduardo Alonso Herrera,

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE

I

SABADO

Santos Remigio, Severo, B a v ó n, Platón, pb., Prisco, Crescenciente, Evagio, Aretas, Máxima, Julia, Dominio, mrs.

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

CULTOS

San Francisco de Asís

San Antonio.—La Comunidad de PP. Franciscanos, V. O. T., Juventud Antoniana, Distrito Forestal y personas piadosas dedican a su Seráfico Padre solemne novena.

A las ocho y media de la mañana misa solemne en honor del Santo. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, sermón a cargo del R. P. Victoriano Rodríguez, novena, cánticos y solemne reserva, terminando con el himno oficial y adoración de su santa reliquia.

La Sagrada Familia

San Vicente.—La Visita Domiciliaria celebra solemne triduo a la Sagrada Familia. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Asociación. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces del triduo; sermón por el M. I. Sr. don Teodoro García, bendición y reserva.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos avilenses dedican solemnes cultos a la mística Doctora y excelsa Santa Teresa de Jesús, Patrona de España. Durante el mes, todos los días a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares . . . Miércoles a las once. Escolares Martes y sábados. Lactantes Lunes y viernes a las once. Maternología Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos	Martes y viernes a las cinco.
de Odontología	Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se de tallen nombre del enfermo e investigación deseada.
2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones «ALEGRIA» en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

Lea V. «El Diario de Avila»

LUCHA ANTITUBERCULOSA Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios
Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

AL PROFESORADO

Acaba de publicarse el «Epitome Gramatical», de la Real Academia Española. Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de abril de 1938.
Precio: 2'25 pesetas ejemplar
Concesionario para la venta
Librería Cuesta
Plaza Mayor, 14
SALAMANCA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 10 a 21. El limo, señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

NECESITO CAZADORES

lancers bicheros o con cepo, hasta fin temporada pagando buen jornal.
Compro caza, cualquier cantidad Arriendo cojos por tanto alzado. Amador Felipe, San Pablo, 26 Teléfono 2210.—Salamanca.

Publicidad R. E. I.

Servicio de automóviles de línea

LÍNEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30

LÍNEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LÍNEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las	10

LÍNEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las	9
	Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las	8'15
	Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las	20
	Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
	Avila a las	18

LÍNEA DE LEONANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las	12
	Llegada a Leganés a las	15'30
	a Oetate a las	15'40
	Llegada a Leganés a las	13'40
Salida de Oetate a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las	16'40
	Llegada a Avila a las	19

CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las	13
	Llegada a Leganés a las	17'55
	a Oetate a las	18'05
Salida de Oetate a las 9'30	Llegada a Leganés a las	9'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las	13'15
	Llegada a Avila a las	16'50

LÍNEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
		a Barco a las	10
2.ª Salida de Avila a las	16	a Piedrahita a las	17,40
		a Barco a las	18,45
1.ª Salida de Barco a las	7	Llegada a Piedrahita a las	7,40
		a Avila a las	10
2.ª Salida de Barco a las	13	a Piedrahita a las	13,40
		a Avila a las	16

LÍNEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	10	Llegada a Villacastín a las	18
		a Avila a las	19

LÍNEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	17'30	Llegada a Arévalo a las	19
de Arévalo a las	7'30	a Avila a las	9'30



Anemia · Clorosis · Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Jefatura Provincial
FIESTA DEL CAUDILLO

A todos los afiliados

Con motivo de ser el 1.º de Octubre, glorioso aniversario de la elevación del CAUDILLO y Generalísimo de los Ejércitos, España entera le rinde sincero, profundo y grandioso homenaje, como signo de adhesión inquebrantable en la fe patriótica del pueblo español.

A tal efecto y cumpliendo lo ordenado por las altas Jeraquías, tendrá lugar en la Plaza de Santa Teresa, a las doce de la mañana, en presencia de todas las Autoridades, la lectura del saludo que Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., dedica a FRANCO. A continuación desfilarán las fuerzas y corporaciones que asistan a esta ceremonia.

A las seis de la tarde se congregarán en la Avenida de Portugal, número 29, frente al domicilio de esta Jefatura Provincial todos los afiliados, para asistir igualmente a la manifestación cívica que, formada en dicho lugar, recorrerá las calles principales hasta La Santa, donde después se entonará una solemne Salve. A la salida se cantarán los Himnos, dando por terminado el acto.

Esta Jefatura espera la cooperación y asistencia de todos los afiliados, a estos actos, sin distinción alguna, ni coacción de cualquier clase, por considerar deber moral y obligación cívica acudir a ofrendar al CAUDILLO salvación, unidad y grandezza de la Patria, una prueba tan de admiración y gratitud.

El jefe provincial, Luis Manso.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!
¡Viva España!

Segunda Línea

Se ordena a todos los afiliados de segunda línea se pasen a las once de la mañana y a las seis de la tarde por la Jefatura Local, Avenida de Portugal n.º 29, con objeto de asistir a las fiestas que en honor del Generalísimo se celebrarán en esta ciudad, esperando de su patriotismo asistirán a este homenaje dedicado al Glorioso Caudillo Español.

Todos los afiliados deberán asistir uniformados.

El jefe local.

(Viene de la página 1.ª)

porte de multas, en la propulsión del artesano, y cien mil pesetas para el Instituto del Pescado.

También se han aprobado Decretos sobre la repoblación ganadera de la zona recién ocupada y sobre puestas en circulación de dos millones de pesetas en monedas de veinticinco céntimos.

Expediente de Hacienda sobre la distribución de fondos del mes.

Se ha nombrado magistrados del Tribunal Supremo a los señores siguientes:

Don Rafael Rubio, don Joaquín Lacambra, don Juan Guadalberto Bermúdez Ballesteros, don Félix Alvarez Santullano, don Eduardo Alonso Alonso, don Eduardo Divar, don Eugenio Eizaguirre, don Domingo Quzmán la Calle, don José Márquez Caballero, don Ildefonso Bellón Gómez, don Mariano Miguel Rodríguez y don Germán Prior Ontoria.

Se ha nombrado teniente fiscal de dicho Tribunal a don Ramón García del Valle y Salas, y abogados fiscales a don Ramón Gallardo, don Juan García Romero de Tejada, don José Luis Gargoy, don Manuel Gandaría y don José María Castresana.

Asimismo se ha nombrado magistrados de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana, a don Francisco Carchano y don Tomás Alonso Rodríguez.

Igualmente ha sido designado—concluyó diciendo el ministro del Interior—fiscal de la Audiencia provincial de Málaga a don Francisco de Paula de Mena San Millán.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Organización Juvenil de esta capital se presenten mañana día 1.º a las 10 de la mañana en su Cuartel para asistir a la formación que en honor del Caudillo se celebrará en esta capital.

Avila 30 de Septiembre de 1938.—(III Año Triunfal.—El delegado local de Organizaciones Juveniles, Marcelo P. Jiménez.

Sección Femenina

La Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ruega encarecidamente a todas las afiliadas se presenten en esta Oficina el sábado 1 de Octubre a las once de la mañana debidamente uniformadas con objeto de asistir al acto que ha de celebrarse en la Plaza de Santa Teresa al cumplirse los dos años de haber sido elevado a Jefe del Estado nuestro Caudillo el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

Igualmente se convoca a esta Organización para que se concentren a las seis de la tarde de este día, a fin de asistir a la manifestación que se realizará con igual motivo.

Dada la trascendencia y significación de dichos actos, espero del patriotismo de todo el personal femenino de esta plaza, asista en su totalidad ya que ello significa la confirmación plena de su lealtad y adhesión a la figura insigne del Caudillo que rige los destinos de la Nueva España.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!
¡Viva España!

Avila 29 de Septiembre de 1938.—(III Año Triunfal.—La jefa local, Regina A. Chas.

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Local

Productores, empresarios, técnicos y obreros: El día 1.º de Octubre se celebra el segundo aniversario de la Exaltación de nuestro Glorioso Caudillo Generalísimo Franco, a la Jefatura Suprema del Estado; por lo tanto todos los productores afiliados a esta Organización se presentarán a las once de la mañana y a las seis de la tarde dicho día en nuestra casa Sindical, Cesteros núm. 12 para asistir a los actos que se celebren.

Para dar mayor realce a la representación de la Organización Sindical, en el desfile ante las Autoridades quedan invitados todos los productores que todavía no estén bajo nuestra Bandera Nacional Sindicalista.

Por lo tanto espero de la comprensión de la clase productora de esta localidad; que tratándose del acto que es y por quien se celebra, hay que demostrar llenos de fe y de entusiasmo; ante las Autoridades que representen a nuestro Caudillo en este día del segundo Aniversario a la Alta Jerarquía del Estado «nuestra adhesión inquebrantable» demostrando una vez más todos los sindicatos que le estamos muy agradecidos por los beneficios que hasta la fecha nos ha concedido y por el interés que se toma personalmente por nuestra Organización Nacional Sindicalista, que es amparo y protección de toda la clase trabajadora.

Productores: hay que demostrar a las Autoridades y al pueblo de Avila la unión de nuestra Organización en la que por medio de nuestras armas lucharemos para hacer la España Una, Grande y Libre que soñaba José Antonio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Avila 29 de Septiembre de 1938, III Año Triunfal.—Por el Delegado Sindical Local, El Secretario, E. Muñoz Gómez.
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Arriba España! ¡Viva España!

1.º de Octubre Fiesta del Caudillo

Confiad en el pensamiento del Caudillo, que está sobre vuestras vidas, desplegada su alma para sentir más la de su pueblo.

UNIOS AL HOMENAJE QUE EL PUEBLO ESPAÑOL RENDIRA A SU CAUDILLO, EN EL ANIVERSARIO DE SU EXALTACION A LA JEFATURA DEL ESTADO

Franco Franco Franco

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡VIVA ESPAÑA!

Aviso importante

Con el fin de regular la manifestación popular que habrá de efectuarse mañana día uno, se ruega se observen el orden que a continuación se detalla:

Autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
Gobierno y dependencias militares.

Audiencia.
Diputación.
Ayuntamiento.
Cabildo Catedralicio.
Estadística.
Juzgados, Clero parroquial y órdenes religiosas.

Gobierno Civil, Delegación de Orden Público, Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Instituto, Normales y Sección Administrativa.
Obras Públicas.
Montes.
Agrónomos.
Industria.

Cámaras de Comercio, Industria, Agrícola y de la Propiedad.
Delegación del Trabajo.
Sección Femenina.
Organizaciones juveniles.
Segunda línea.
Sindicatos.

Saludo a Franco:
¡Arriba España! ¡Viva España!
El jefe Provincial, Luis Manso.

Con objeto de evitar incidentes, consciente o inconscientemente provocados, pero que en todo caso pueden perturbar la buena armonía de la rearguardia, se pone en conocimiento de todos los afiliados a Falange Española y de las JONS, que los únicos gritos que deben darse en concentraciones, desfiles, etc., son éstos: Franco, Franco, Franco; Arriba España; Viva España; y España, Una, Grande y Libre. Cualesquiera otros en relación con el Movimiento—serán considerados como lanzados con propósito de perturbación y adecuadamente sancionados por las autoridades del Partido y del Estado.

El jefe Provincial, Luis Manso.

SE OFRECE profesora de solfeo y piano para dar clases en casa o a domicilio y tocar en cafés o bailes.
Calle San Segundo, núm. 36, bajo.

Auxilio Social

Un oficial del Ejército ha remitido por giro postal a esta Delegación Provincial de Auxilio Social, un donativo de DOS MIL PESETAS que ha recibido por la Medalla de Sufrimientos por la Patria que supo ganar en el frente.

Ignoramos su nombre y ello aumenta el valor del donativo.

Quédese el hecho sin comentario alguno porque es tan elocuente por sí mismo que no lo precisa. Hacemos solo presente nuestro deseo de que estas líneas lleguen al camarada que sabe dar por España cuanto es y cuanto posee no solo en el frente sino en obras de rearguardia.
¡Camarada desconocido, Arriba España!

Delegación Provincial de A. S.

ARRIENDO suertes en la dehesa Carnicera, Informes, Plaza Teniente Arévalo, 4, pral.

Nota de la Alcaldía

Abulenses:

La España redimida por la proclara inteligencia y las dotes excelsas de mando de su Caudillo nuestro glorioso Generalísimo, el Excmo. señor don Francisco Franco Bahamonde, exaltado merecidamente a este puesto hace mañana dos años, vibrará en este aniversario con el acendrado afecto y el frenético entusiasmo con que rodeó su figura en el ininterrumpido triunfo de esta guerra de liberación de la España única, grande y libre.

Sabe bien esta Alcaldía que Avila no precisa de estímulos para exteriorizar sus sentimientos hacia su invicto salvador en la fecha conmemorativa del día de mañana, 1.º de Octubre, que habrá de señalarse con las galas máximas en balcones y ventanas, demostrativas del júbilo que en todo momento sintetizan los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Avila 30 de Septiembre de 1938.—(III Año Triunfal.—El alcalde, Peregrián Iranzo.)

Banco de España

SUCURSAL DE AVILA

Retirada del papel moneda puesto en curso por el enemigo

(Decreto del 27 de Agosto de 1938. Boletín Oficial del Estado de 17 de Septiembre de 1938)

A los efectos de lo dispuesto en el art. 7.º del Decreto antes mencionado los particulares y entidades de la España Nacional que tuvieren en su poder: Biletes del Banco de España que se reputan puestos en circulación después del 18 de Julio de 1936; Certificados plata; los llamados «tales especiales» y el papel moneda del Tesoro, quedan obligados a realizar su entrega en las Sucursales del Banco de España, Oficinas de la Banca privada o Ayuntamientos, en las plazas donde no haya Bancos, en los cuarenta días siguientes a la publicación de dicho Decreto.

La tenencia de los referidos signos fiduciarios contra lo dispuesto en dicho Decreto constituye acto de contrabando que será juzgado y sancionado conforme a la legislación vigente sobre la materia.

Avila, 29 de Septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Secretario, F. de Tapia.

SE ARRIENDA de verano la dehesa Pie de los Santos para 800 cabras y 130 vacas el día 16 de octubre a las diez de la mañana. Para tratar con la Comisión, Isaac García, en Casas del Puerto de Tornavacas.

Por error material al insertar la esquila del agosto señor don Alfonso Carlos de Borbón, se indicaba como fecha de celebración del funeral en sufragio de su alma, el día 3, cuando dicho acto tendrá lugar el día 4, a las once de la mañana, en la iglesia de la Santa.

Comisión de provisión de Escuelas de la provincia de Avila

CONVOCATORIA

Resuelta por la Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza la consulta formulada por la Sección Administrativa de esta provincia sobre las plazas adjudicables a las alumnas maestras que deben verificar en el presente curso las prácticas reglamentarias, en el sentido de que las sean adjudicadas las vacantes de su sexo o mixtas de maestro que tengan carácter definitivo y todas las vacantes definitivas que estén servidas por maestras de zona no liberada, aun cuando estas las hayan obtenido en virtud de autorización para elegir nuevo destino, y que se comunique a la Sección de Provisión de Escuelas del Ministerio el número de las alumnas maestras que queden pendientes de colocación, después de la sesión correspondiente, al objeto de que aquella Sección resuelva su acoplamiento, esta Comisión provincial ha acordado convocar a las referidas alumnas maestras para que el martes 4 de octubre próximo y hora de las diez y seis, comparezcan en la oficina de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de esta provincia a elegir destino de entre las vacantes que a tal fin figuren en la lista definitiva que se hallará de manifiesto en dicha oficina.

A continuación se publica la relación provisional de vacantes adjudicables, para que sirva de orientación a las interesadas, advirtiéndose que de las escuelas de maestra o mixtas de maestro vacantes definitivas pendientes de provisión en maestras provisionales, que son las que constan en los dos primeros grupos de la presente relación, serán eliminadas en su caso las que puedan corresponder a las maestras con derecho a reingreso u otro preferente que soliciten destino antes de la adjudicación a las alumnas maestras.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Avila, 27 de Septiembre de 1938. (III Año Triunfal).—La presidenta de la Comisión, Isabel López Aparicio. El secretario, Pablo Pérez.

Relación que se cita

Escuelas de maestra, vacantes definitivas, pendientes de provisión

1. Aliseda de Tormes, unitaria, 678 habitantes, traslado por sanción.
2. Cepeda de la Mora, unitaria, 500 habitantes, concurso de traslado.
3. Orajos, unitaria, 814 habitantes, excedencia.
4. Malpartida de Corneja, unitaria, 568 habitantes, jubilación.
5. Navalazuz (San Martín del Pimpollar), mixta, 171 habitantes, fallecimiento.
6. Navasequilla (Horcajo de la Rivera), mixta, 326 habitantes, con curso de traslado.
7. San Juan del Molinillo, unitaria, 365 habitantes, concurso de traslado.

Escuelas mixtas de maestro, vacantes definitivas, pendientes de provisión

1. Benitos (Narriillos del Rebolillar), mixta, 179 habitantes, jubilación.
2. Mazalinos (La Zetza), mixta, 184 habitantes, separación definitiva.
3. Navamogeda (Bohoyo), mixta, 394 habitantes, fallecimiento.

Escuelas de maestra, vacantes definitivas, que están servidas hoy por maestras de la zona no liberada

1. Avila, graduada de niñas número 1 (Santa Teresa), 14,565 habitantes, jubilación.
2. Arenal (El), graduada, 2.214 habitantes, separación definitiva.
3. Arenas de San Pedro, graduada, 4.271 habitantes, fallecimiento.
4. Barco de Avila, graduada, 1.823 habitantes, traslado por sanción.
5. Flores de Avila, unitaria, 951 habitantes, separación definitiva.
6. Piedrahita, graduada, 2.085 habitantes, jubilación.

Ecos de Sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado director del Instituto Nacional de la Coruña el profesor del de Avila don Antonio Bermejo de la Rica. Enhorabuena.

Necrológica

En el frente de combate ha entregado su vida gloriosamente el joven abulense Jesús Herrero Jiménez. Al caer gravemente herido fué auxiliado por el capellán del batallón a que pertenecía quien le administró los últimos sacramentos y en los brazos del sacerdote exhaló el último suspiro.

Al ser movilizado su reemplazo se incorporó al Ejército e intervino en diversas acciones guerreras y su valor y arrojo le merecieron la preciada condecoración de la medalla militar.

En Avila era estimadísimo el finado donde contaba con unánimes simpatías por las cualidades de afabilidad y honradez que en el concurrían.

Esta mañana se ha celebrado un solemne funeral por el eterno descanso de su alma, al que han asistido muchas personas.

A sus atribulados padres don Julián Herrero y doña Prudencia Jiménez, hermanos y demás familia, les hacemos presente nuestro más sentido pésame al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del joven patriota.

Nuestra Señora de Sonsoles

El domingo próximo se celebrará en el Santuario de Sonsoles la fiesta religiosa que anualmente dedican a la Santísima Virgen los pueblos que componen la cofradía de «La Sierra-cilla».

A las diez de la mañana misa con sermón a cargo de don Miguel González. A continuación procesión con la imagen de la Virgen por los alrededores de la ermita.

Por la tarde, a las cuatro, Rosario y Salve popular.

Tanto para esta fiesta como para la del día 9, llamada Ofrenda Grande, el Ilmo. señor delegado de Orden Público se ha dignado autorizar el tránsito por la carretera entre la capital y la ermita.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fué presidida por el alcalde, señor Iranzo y asistieron todos los gestores. Ocupó la presidencia el excelentísimo señor Gobernador civil.

Abierta la sesión, el Excelentísimo señor Gobernador civil tomó la palabra y dedicó frases altamente patrióticas y religiosas. Habla después en tonos encendidos de la gran figura de Santa Teresa por la cual es conocida en todo el mundo la ciudad de Avila, y termina ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto pueda redundar en su beneficio.

El alcalde agradece las manifestaciones de la primera autoridad civil de la provincia, y recíprocamente aseguró el apoyo de la corporación al señor Gobernador civil. Este abandonó el salón acompañado del alcalde y de todos los gestores.

Reanudada la sesión, se ratificó la destitución del inspector de carnes don Federico Vustas.

Se designó a don Germán Vaqueiro para formar parte de la oficina de colocación obrera.

Se acordó contribuir con 250 pesetas a los daños ocasionados por una tormenta en el pueblo de Mengamuñoz.

La corporación concedió un voto de gracias a la encargada de la biblioteca del Rastro, y al oficial director de la misma señor Mayoral Fernández, por la interesante labor cultural llevada a cabo.

A propuesta del concejal delegado de la banda de música se acordó anunciar con carácter interino y sin adquirir derecho alguno la provisión de dos plazas de clarinete, una de fiscornio, y otra de bajo. Acto seguido se levantó la sesión.

Los peluqueros

Ponen en conocimiento de sus distinguidas clientelas y del público en general que el día 1.º de Octubre «Día del Caudillo» permanecerán los establecimientos cerrados durante todo el día, y el domingo estarán abiertos de 8 a 12.

Igualmente se comunica que a partir de esta fecha se cerrarán los establecimientos en la sesión de la tarde una hora antes.